



Reglamento Deportivo Rally Slot CSSS 2010

Organización Rally Slot:

El local donde se celebre Rally Slot debe de tener habilitada zona de **boxes**,

Parque Cerrado:

y zona para guardar los maletines y enseres de todos los participantes.

Cada uno de los tramos debe de tener puente de toma de datos, fuente regulable y accesible a los Pilotos en carrera.

El trazado debe de ser lógico y accesible a las **Asistencias**.

Se debe de marcar en pista (1,5 m antes de meta) la zona para que el Piloto pueda ajustar correctamente la tensión deseada y marcar el límite donde ubicar el vehículo 20 cm. antes de meta para iniciar tramo.

La tensión eléctrica en los tramos debe de ser correcta en todo su trazado.

Se competirá con un voltaje variable mediante fuentes de alimentación ajustables por el mismo Piloto en un rango de 9 a 20 voltios reales o por el voltaje fijo que decida el Club organizador.

La decoración no debe de impedir una lógica visibilidad ni entorpecer las evoluciones de los vehículos sobre el tramo.

La Organización de un Rally Slot debe informar, con suficiente antelación, los horarios establecidos para la inscripción/verificación de las distintas categorías admitidas en el evento empezando por las más rápidas "WRC" hasta las menos rapidas así como

el horario/días/mañana/tarde de clasificatorias si las hubiere cuando un Rally Slot se celebra en varios días.

Es aconsejable y necesario cumplir con los horarios por parte de la organización y los participantes para evitar aglomeraciones o retrasos en la jornada de carrera.

El orden de salida se determinará a criterio de la Organización.

Es aconsejable la creación de categorías de promoción para iniciación al Slot dedicada exclusivamente a los más pequeños.

El Reglamento de estas categorías sera básico , limitando a un sólo coche por tramo y mandos fijos.

Categorías CSSS

Infantil niños/as hasta 12 años inclusive

Pre Senior de 13 hasta 17 años inclusive.

Damas: mayor de 18 años.

Senior: mayor de 18 años.

Ejemplos orientativos para el orden de salida de un Rally Slot:

1º/ Primera prueba del año. Por el orden en la clasificación general año anterior.

2º/ Campeonato Rally Slot. Por el orden en la clasificación y categorías.

3º/ Open Rally Slot. Por Grupo y categoría, es decir: "WRC", "A", "K", "SN", "N", "S1600",

"Clásicos" ...el primero en salir será el primer clasificado, inscrito o por sorteo en cada categoría

y así sucesivamente.

4º/ Rally Slot básico de Club. Por orden de inscripción.

Desarrollo carrera Rally Slot

Cada Piloto recorrerá todos los tramos (Etapa) por el orden dispuesto por la Organización y acompañado por dos **Asistencias/ Pilotos**. En cada uno de los tramos se ubicará un **Comisario de Tramo** asignado a tramo, el cual anotará 1º en la **Tablilla de Control Carrera** de la organización y en 2º lugar en las **Tarjeta de Ruta** de cada Piloto el tiempo de tramo e incidencias de carrera si las hubiera.

Una vez finalizados los tramos (Etapa) definidos por **Dirección de Carrera** en número y totalidad de tiempo (**Control Horario**) el Piloto depositará su vehículo en **Parque Cerrado** entregando a **Dirección de Carrera** la **Tarjeta de Ruta** debidamente rellena con los tiempos totales e incidencias anotados por los **Comisarios de Tramo**. Bajo ningún concepto los Pilotos participantes o **Asistencias** manipularán los controles de carrera. Los infractores serán penalizados e incluso descalificados.

Inscripciones:

Por el hecho de formalizar la inscripción, los participantes aceptan las normas contenidas en el presente Reglamento, así como las decisiones que se adopten por los **Director/es de Carrera**. Los casos no reflejados en los Reglamentos técnico y deportivo quedan a criterio de la Organización.

Los vehículos inscritos en carrera deberán de cumplir las condiciones del Reglamento Técnico de la categoría correspondiente para su clasificación y mantener las características del Reglamento durante toda la competición.

Un Piloto podrá inscribirse en la categoría que desee siempre y cuando su vehículo cumpla con el Reglamento técnico aplicado a la categoría elegida.

En caso de que hubiera en el día de carrera una prueba con distintas categorías a disputar, el Piloto se inscribirá única y exclusivamente en una categoría. Excepto en aquellos casos que la Organización estime lo contrario.

Es de obligado cumplimiento la identificación (Nombre y Apellido del Piloto) en parte visible del vehículo inscrito para su posterior identificación en el **Parque cerrado**. La organización entregará a cada Piloto un dorsal adhesivo que lo ubicará sobre el vehículo inscrito en lugar visible, es obligación del piloto recordar el dorsal para toda la temporada

. (Placa Rally)

La inscripción debe de hacerse efectiva antes del cierre del **Parque Cerrado**.

Parque Cerrado:

Es el lugar donde se hace efectiva la inscripción del vehículo y una vez pasada la 1ª verificación técnica, el vehículo, ya inscrito, se depositará en el **Parque Cerrado** sin posibilidad de manipulación del vehículo hasta 5´ antes de iniciar el 1º tramo correspondiente o por autorización expresa del **Director/es de Carrera**.

En los momentos previos a iniciar el tramo (5´) la Organización llamará a **Parque Cerrado** a los Pilotos correspondientes para iniciar el Rally Slot por el 1º tramo. En estos minutos los Pilotos podrán revisar o reparar su vehículo comprobando que no ha sido manipulado por nadie en **Parque Cerrado**.

Una vez iniciado el Rally Slot y en caso de avería, la reparación será durante el desarrollo del Rally Slot y en tiempo de carrera.

Una vez finalizada la prueba de Rally Slot se realizará verificación técnica por parte de **Dirección de Carrera** a los 3 primeros clasificados de cada categoría y si hubiera alguna otra reclamación sobre otro vehículo clasificado siendo penalizados e incluso descalificados si en la inspección se viera algún tipo de irregularidad

Nota: El Parque Cerrado es una zona reservada exclusivamente a la Organización.

Boxes

Zona habilitada junto al **Parque Cerrado** para la reparación de los vehículos o preparación de los mismos. Deberá de tener como mínimo un tramo de pista con fuente de alimentación, iluminación adecuada y diversas tomas de corriente disponibles.

Carnet de Piloto o distintivo:

Constará de Nombre, Apellidos, dorsal y categoría correspondiente al Piloto inscrito. Es obligatorio llevar el distintivo en lugar visible frontalmente durante todo el desarrollo de carrera.

Nota: El **Carnet de Piloto** o distintivo lo aporta la organización o patrocinador.

Tramos:

Los **Tramos** serán nuevos para todos los Pilotos y no se permite entrenar en ellos. El nº de tramos lo definirá el Club organizador

Para verificar el buen funcionamiento de los distintos tramos y carriles un **Coche Cero** de la organización pasará por todos los tramos y carriles antes del inicio de cada sección de competición.

Los tramos se “mancharán” en cada sesión de competición de forma aleatoria, sorteo, según el criterio de la organización.

Para evitar abusos después de cada sesión “meteorológica” es obligatorio para la Organización pasar, de nuevo, el **Coche Cero** para verificar si es viable el paso por los tramos afectados por el cambio meteorológico.

Para que el Piloto participante pueda ajustar el voltaje se permite rodar a una distancia de 1,5 m. anterior al puente de toma de datos (Meta). El vehículo empezará el tramo a menos de 20 cm. del puente toma de datos (Meta).

Coche Cero:

Antes de iniciar el Rally Slot el **Coche Cero** recorrerá todos los tramos.

El hecho que el **Coche Cero** recorra correctamente las pistas de los tramos otorga pleno derecho a los **Director/es de Carrera** para rechazar cualquier reclamación sobre el estado de la pista, diseño de tramos así como la ubicación de toda la decoración.

Al finalizar el rally el coche 0 volverá a pasar para confirmar el correcto funcionamiento del trazado

Control Horario:

El recorrido global de todos los tramos de Rally (Etapa) deberá de cumplirse en un tiempo determinado por **Dirección de Carrera**. En el **Tarjeta de Ruta** estará anotada la hora de salida exacta y la llegada teórica.

En el caso de que un tramo esté ocupado por un Piloto o Pilotos precedentes, el **Comisario de Tramo** aplicará una bonificación de 1' por Piloto, anotando las incidencias en la **Tablilla de Control Carrera** de la Organización y **Tarjeta de Ruta** del Piloto ampliando así el **Control Horario**.

Tiempo máximo:

Cada tramo tiene un tiempo estipulado con anterioridad por **Dirección de Carrera** (tiempo realizado en cada tramo por el **Coche Cero**). En caso de superar este tiempo máximo (avería, paro del vehículo o cualquier incidencia) el **Comisario de Tramo** anotará en la **Tablilla de Control Carrera** y en la **Tarjeta de Ruta** el tiempo máximo como tiempo de Tramo.

El **Directore/s de Carrera** se encargará de colocar en cada tramo un cartel visible indicando el tiempo máximo de cada tramo.

Tarjeta de Ruta:

Es el documento que identifica al Piloto y vehículo donde serán anotados los tiempos de cada tramo, controles horarios y las distintas penalizaciones o

bonificaciones. El vehículo será identificado con un dorsal adhesivo (placa Rally) que deberá de colocarse en un lugar visible al vehículo inscrito.

Tablilla de Control Carrera:

Es la hoja documento donde se anota el dorsal del vehículo inscrito y los tiempos parciales e incidencias en cada etapa del Rally Slot correspondiente a cada tramo. El **Comisario de Tramo** es el encargado de anotar 1º en la **Tablilla de Control Carrera** de la organización y después en la **Tarjeta de Ruta** del Piloto. Este duplicado de información es aconsejable su uso para agilizar las posibles reclamaciones.

Manipulación de los vehículos:

Cualquier manipulación del vehículo únicamente podrá efectuarse:

En **Parque Cerrado** y delante del responsable de verificaciones.

Delante de un **Comisario de Tramo**, antes, durante o después de un tramo.

Entre tramos, el vehículo puede ajustarse (cambiar neumáticos limpiar trencillas, regulaciones guía/motor) siempre y cuando se cumpla con el control horario prefijado por la organización. Se sancionará con **+10''** por minuto de retraso en la entrada del vehículo al **Parque Cerrado**.

Nota: Está terminantemente prohibido reparar o ajustar el vehículo fuera de la zona de los tramos o fuera de la vista de la Organización. El incumplimiento de la norma será penalizado automáticamente con la exclusión del Piloto participante sin más explicación.

DIRECCIÓN de CARRERA

Está formada por el **Director/es y Comisarios de Tramo** que se encargaran de:

1º/ Informar antes del inicio de la prueba el proceso de la misma: asfalto, el orden de los tramos, orden de salida, los periodos de reparación o puesta a punto de los vehículos en **Parque Cerrado**.

Nota: Si el Rally Slot se declara en “sucio” **Dirección de Carrera** tiene la obligación de informar antes del inicio de carrera cuando y cuanto se mancharán los tramos y cuales de ellos para que cada Piloto prepare sus estrategias de carrera.

2º/ Responsabilizarse del **Parque Cerrado**.

3º Efectuar las verificaciones técnicas.

4º/ Avisar a los Pilotos con 5´ de anterioridad para iniciar su etapa de tramos.

5º/ Coordinar la actuación de los **Comisarios de Tramo**.

6º/ Contabilizar los tiempos parciales/totales de los tramos/etapas.

7º/ Aplicar las penalizaciones/bonificaciones a Pilotos/Asistencias.

8º/ Velar por la deportividad de la competición.

9º/Atender las reclamaciones.

10º/ Publicar los resultados/clasificaciones parciales /totales del Rally Slot.

Nota: El **Director/es de Carrera** es la máxima autoridad en el día de carrera adquiriendo la facultad y el derecho de sancionar, penalizar o excluir a los Pilotos, asistencias o espectadores que crea conveniente para el buen desarrollo de la jornada de competición.

COMISARIOS de TRAMO

Forman parte de la Organización del Rally Slot y son los encargados de anotar en la **Tablilla de Tramo** y en la **Tarjeta de Ruta** los tiempos e incidencias de cada Piloto participante.

ASISTENCIAS

Todos los Pilotos participantes tienen **la obligación** de hacer de **Asistencia** en las carreras en las que se han inscrito estando a disposición del/os **Director/es de Carrera y Comisario de Tramo**. La renuncia a ser **Asistente** o ha colaborar con **Dirección de**

Carrera implicará la descalificación del infractor.

Penalizaciones Generales:

*Conducta incívica o irrespetuosa con los demás: si tras un primer aviso el implicado sigue comportándose de manera incívica o irrespetuosa con los demás será expulsado de Carrera.

*Manipular sin autorización los vehículos en el **Parque Cerrado. Exclusión.**

*Mando no reglamentario. **Exclusión.**

*Modificaciones antirreglamentarias en los vehículos. **Exclusión para la clasificación de Carrera.**

*Perder o modificar el **Tarjeta de Ruta Exclusión.**

*Manipulación de los Controles de Carrera **Exclusión.**

*Perder una rueda, eje delantero o Piloto/Copiloto. **Reparación inmediata.**

*Terminar un tramo Rally sin alerón, faro, piloto trasero + **5" por componente.**

*Empezar un tramo Rally sin los componentes anteriores + **10" por componente**

*Llegar con retraso al siguiente tramo + **10" por minuto**

*No parar el vehículo una vez finalizado el tramo + **5" tramo de pista**

*Llegar con retraso al Parque Cerrado _____ + **10" por minuto**

Penalizaciones (Asistencias)

*Negarse sin causa justificada a ejercer de **Asistencia. Exclusión.**

*Provocar la rotura de algún elemento del vehículo ajeno _____ + **10" por elemento.**

*Reponer el vehículo en distinto lugar del de su salida _____ + **10" Piloto y Asistencia.**

*Retraso voluntario por parte de la **Asistencia** en la colocación del vehículo + **30"**

Reclamaciones:

Las reclamaciones se presentarán a **Dirección de Carrera** por escrito y firmado mediante deposito de 20 € por cada reclamación, deposito custodiado por el tesorero y reembolsable al reclamante si es admitida por unanimidad del **Director de carrera** y no menos de tres miembros que hayan participado en la organización y se dará respuesta pública inmediatamente o por escrito en un plazo de 14 días máximo. Si la reclamación es contra el **Director/es** o alguno de los miembros que hayan elaborado el Reglamento, éste o éstos no podrán ser Juez y parte en la decisión final de la reclamación.

Conexión de los mandos:

Se permite utilizar todo tipo de mando comercializado en el mercado, incluidos los mandos electrónicos y deben de estar homologados siendo indiferente la marca, modelo o resistencias.

Dado que el tipo de conexión más difundido es el que se efectúa mediante las 3 conexiones "bananas" roja, negra, y blanca-gris, en caso de que las conexiones sean mediante sistemas de clavijas "jack" u otros, la Organización tiene la obligación de comunicarlo con suficiente antelación a carrera para que los Pilotos participantes adapten las conexiones de sus mandos.

Los mandos podrán ser verificados en cualquier momento de la carrera por parte de **Dirección de Carrera.**

Final de Carrera Rally:

Al término de cada etapa de tramos el Piloto entregará el vehículo y la **Tarjeta de Ruta** a la Organización que anotará los tiempos de cada Piloto aplicando las penalizaciones/bonificaciones correspondientes si las hubiere.

El orden final de carrera se decidirá en función del tiempo total más/menos bonificaciones/penalizaciones. En caso de empate decidirá la posición por el mejor tiempo en el tramo 1.2.3.4.5.6.7.8.....

Puntuación:

La puntuación será independiente por categoría inscrita y se aplicará a cada uno de los Campeonatos que el **CSSS** organiza para el año 2010

1° (35 puntos), 2° (32 puntos), 3° (29 puntos), 4° (26 puntos), 5° (23 puntos), 6° (20 puntos), 7° (18 puntos), 8° (16 puntos), 9° (14 puntos), 10° (12 puntos), 11° (10 puntos) 12°(9 puntos),13° (8 puntos), 14° (7 puntos)15°(6 puntos) 16°(5 puntos) 17°(4 puntos) 18°(3 puntos) 19°(2 puntos) 20°(1 punto)

Derechos del Club Organizador:

El Organizador se reserva el derecho de modificar o ampliar mediante anexos publicados en los medios oficiales **CSSS** en los días previos o durante los días en los que se celebre la competición.

*Derechos sobre la publicidad de la Carrera, así como el material escrito y audiovisual que de ella se extraiga con plena potestad sobre las copias.

Comisión para la elaboración del
Reglamento **CSSS** 2010